

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²² de junio de 1988

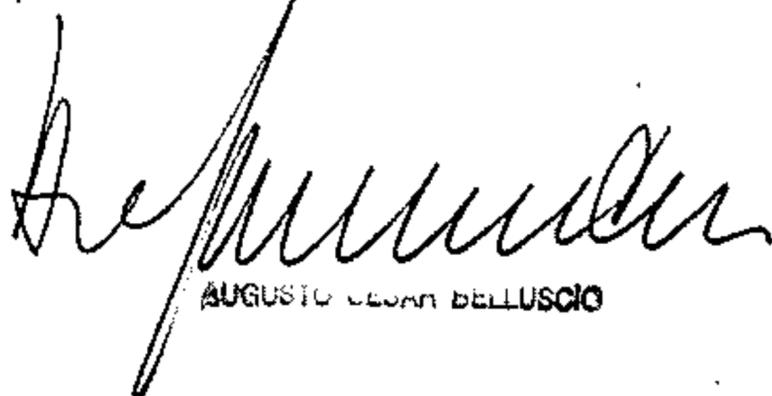
Visto lo solicitado por la Biblioteca y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación del Señor Carlos Mario Castro con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. -personal de servicio- por el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1988, para desempeñarse en la Biblioteca Cantral del Poder Judicial de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P.S) para el ejercicio financiero de 1988.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO